



Aracely Arámbula y Michelle Vieth presumen sus encantos en el mar



Ataque terrorista en Londres. Se elevó a cinco el número de muertos en el atentado frente al Parlamento británico, incluido el atacante abatido por las fuerzas de seguridad

Jueves

Año LXXIV número 26884 San Luis Potosí, S.L.P. Precio: \$8.00 @elheraldoslp

El Herald

Presidente Rodrigo Villasana López Director General Alejandro Villasana Mena

de San Luis Potosí

Greta se evade de PRODEM

Sobrepasa JMCL evaluación media entre Gobernadores

Por: Hugo Suárez del Real



De acuerdo a una encuesta realizada por Consulta Mitofski, el gobernador de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López cuenta con una aprobación mayor que la media nacional de mandatarios estatales del país.

Mientras los gobernadores en México en promedio presentaron una aprobación de 38 por ciento, Juan Manuel Carreras, logra siete puntos porcentuales más, por lo que es aprobado por 45 por ciento de los potosinos.

En la misma medición, el gobernador independiente del Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón se ubica 11.7 puntos por debajo de Carreras López, ya que registró un 33.2 por ciento de aprobación, y 4.9 por ciento debajo de la media nacional.

De acuerdo a la información difundida, el Gobernador de Querétaro Francisco Domínguez Servián, registró 12.5 por debajo del mandatario potosino con el 32.4 por ciento, y seis por ciento abajo del horizonte nacional entre los demás mandatarios.

La aprobación promedio de los gobernadores de las entidades federativas es de 38.1 por ciento de acuerdo y en desacuerdo el 59.7 por ciento. No contestó o no sabe el 2.2 por ciento.

Por su parte Juan Manuel Carreras tiene una aprobación del 44.9 por ciento y en desacuerdo del 48.1 por ciento. No contestó o no sabe el 7 por ciento.

La evaluación por segmentos arroja los siguientes resultados: El 38.7 por ciento de personas con primaria terminada o menos, lo desapruaban, mientras que el 52.7 por ciento lo aprueban.

En el núcleo de personas de 30 a 49 por ciento, el 48 por ciento está en desacuerdo, mientras que el 49.1 por ciento está de acuerdo con su forma de gobernar.

En personas de 50 o más años, el 43.8 por ciento dijo estar en desacuerdo y el 48.3 por ciento de acuerdo. Entre las mujeres el 46.2 por ciento está en desacuerdo y el 48 por ciento de acuerdo.



- Desapareció la mañana de ayer: Loredo O.
- La menor fue encontrada horas más tarde: PGJE

La joven Greta Perogordo Corral volvió a escapar la mañana ayer de la Casa Hogar, donde se encontraba viviendo bajo el resguardo de la Procuraduría de Defensa del Menor, la Familia y el Adulto Mayor.



Greta Perogordo Corral, volvió a evadirse

El segundo escape en lo que va del año, fue confirmado por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jorge Vega Arroyo y la directora de Alerta Amber, Magdalena Vega Escobedo.

Posteriormente el titular de la Procuraduría de la Defensa del Menor (Prodem), Pablo Loredo Oyervidez, reconoció que la menor de edad, Greta Perogordo Corral, bajo custodia de ellos, desapareció del albergue en el transcurso de la mañana de este miércoles.

La jovencita, quien denunció públicamente y ante la Procuraduría General de Justicia, haber sido víctima de abuso sexual de parte de su padre, Eduardo Perogordo, desde que tenía 6 años de edad, habría saltado una barda del patio de la Casa Hogar en donde se encontraba. Greta cuenta con 17 años de edad y es la segunda ocasión que escapa de la Prodem. La primera fue el pasado 13 de enero, cuando fue conducida a la clínica de Temascal para una evaluación médica.

Su fuga se habría producido a las 7 de la mañana, de acuerdo a lo señalado por compañeros de Greta Ximena.

Por su parte Jorge Vega Arroyo, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dijo que se debe atender especialmente a Greta, para que ella acepte estar bajo resguardo, pero no bajo el cargo de familiares directos, ya que es de ellos de quien se pretende proteger.

ULTIMA HORA

La Procuraduría General de Justicia del Estado informó que ya fue localizada la menor Greta Ximena Perogordo Corral. La menor se encuentra bien y se están haciendo los trámites correspondientes



Marcelo Torres Cofiño, Coordinador Nacional de los Diputados Locales del PAN, afirmó que Xitlali Sánchez Servián es la líder de la bancada potosina desconociendo a Enrique Flores como tal.

Pugna panista llega hasta el CEN

Xavier Azuara Zúñiga, recibió el respaldo de la dirigencia nacional del PAN, sobre la facultad que tiene por estatutos para designar al coordinador del Grupo Parlamentario blanquiazul en el Congreso del Estado.

El dirigente estatal hizo un llamado a los panistas potosinos, donde señaló que el PAN es más grande que los problemas que algunos se empeñan en crear y resaltó el mensaje del dirigente nacional, quien señaló que no se debe caer en provocaciones que apunten al divisionismo, ni ser cómplices de coacciones que provoquen una traición a los prin-

cipios panistas. El Coordinador Nacional de los Diputados Locales panistas añadió que en Acción Nacional, se respeta la legalidad y se atienden los reglamentos internos y dejó en claro, que la única Coordinadora para el Comité Ejecutivo Nacional es Xitlali Sánchez Servián. Por último Torres Cofiño, reconoció la capacidad reglamentaria del Presidente para nombrar al Coordinador y comentó que la Dip. Xitlali Sánchez Servián ya está considerada para participar en la agenda de los 32 Coordinadores de Diputados Locales panistas a nivel nacional.

Condenan muerte de un Pitbull a manos de su dueño

Con la tarifa de prepago el costo del pasaje en camiones será de 8 pesos

Cosas de la ciudad

Por: El Diablo Cojuelo

Inf. Pág. 4-A

El caso sobre la muerte de un perro raza pitbull que supuestamente fue colgado por su dueño en la delegación de Villa de Pozos como parte de un castigo por salirse a la calle, se debe investigar hasta sus últimas



J. Guadalupe Torres Sánchez.

consecuencias, y en caso de resultar responsabilidad se debe castigar con todo el peso de la ley.

Lo anterior, lo manifestó el diputado local por el PRD, J. Guadalupe Torres Sánchez, quien fue el principal promotor de modificar la legislación para sancionar, el abandono o maltrato de cualquier animal doméstico en San Luis Potosí.

En entrevista el legislador, consideró que este caso debe ser atendido por la autoridad, pues en estos momentos sería aventurado, el

establecer algún criterio sobre lo que realmente paso, pues desgraciadamente, no existe la claridad que se requiere para conocer si el perro, fue privado de la vida de parte de su dueño o se pudo presentar un accidente.

fue enfático al señalar que sí, existe responsabilidad del propietario del animal, se le deberá sancionar de acuerdo a las nuevas disposiciones establecidas en la ley que recientemente fueron aprobadas por la mayoría de los integrantes del Congreso del Estado.